



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000375-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Fernando Pablos Romo y D. Álvaro Lora Cumplido, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha una campaña de difusión de la normativa migratoria europea entre los jóvenes de nuestra Comunidad, para su tramitación ante la Comisión de Empleo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000369 a PNL/000391.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Óscar Álvarez Domínguez, Consolación Pablos Labajo, Fernando Pablos Romo y Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Empleo:

### ANTECEDENTES

En el tomo II del informe "Situación Económica y Social de Castilla y León en 2014" elaborado por el Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES) recoge las Conclusiones y Recomendaciones del mismo, y de cuyo texto se extrae parte del contenido de esta propuesta.

Castilla y León es una comunidad caracterizada por sus peculiaridades sociodemográficas: extensión territorial, población con un alto grado de envejecimiento, dispersión geográfica y el elevado número de municipios y núcleos de población.



El continuo declive demográfico que vivimos se ha incentivado como consecuencia del incremento de los movimientos migratorios de salida, en su gran mayoría joven, en edad productiva y mayoritariamente altamente cualificados.

Esta situación demográfica hace que surja la necesidad de llevar a cabo modificaciones sustanciales en la Agenda para la Población y elaborar una Estrategia para frenar la pérdida de jóvenes y favorecer su regreso a nuestra comunidad, tal y como afirma el CES.

Del mismo modo, también considera fundamental continuar con los servicios de asesoramiento e información que apoyen los proyectos migratorios de quienes salen, con vistas a que tengan éxito e incluso puedan volver en un futuro y su experiencia revierta en su tierra de procedencia.

Actualmente, la Junta de Castilla y León en su página Web, dispone del portal EUCyL: Información Europea en Castilla y León, así como el acceso a la Red Europea de Servicios de Empleo Europeos EURES: que es el portal europeo para la movilidad profesional y del que forma parte la Red Europea de Empleo en Castilla y León, el ECyL y que se fundamenta en el derecho de la libre circulación de trabajadores. Dicho portal, recientemente modernizado y reforzado en diciembre de 2015 por el Parlamento Europeo, fue creado para impulsar la movilidad laboral a Europa, facilita información de ofertas, asesoramiento y orientación laboral para buscar empleo en Europa.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que el mercado laboral europeo establece unas políticas de movilidad que generan falsas expectativas entre la población joven, por ello resulta imprescindible que dicha población conozca toda la información sobre sus derechos y deberes, de ahí que el CES considere que se debería dar una adecuada difusión de la normativa migratoria europea entre los jóvenes.

Por todo lo anterior, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha una campaña de difusión de la normativa migratoria europea entre los jóvenes de nuestra Comunidad".**

Valladolid, 15 de enero de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo,  
Óscar Álvarez Domínguez,  
María Consolación Pablos Labajo,  
Fernando Pablos Romo y  
Álvaro Lora Cumplido

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández